



# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**

## **INTRODUCCIÓN**

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	7,189,8694.00	86,387,551.41	19,707,848.00	21,073,421.25	19,634,697.96	73,150.04	99.63
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	15,617,673.00	18,408,131.62	3,244,379.00	7,931,737.52	5,513,640.12	(2,269,261.12)	169.94
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$87,516,367.00</b>	<b>\$104,795,683.03</b>	<b>\$22,952,227.00</b>	<b>\$29,005,158.77</b>	<b>\$25,148,338.08</b>	<b>\$(2,196,111.08)</b>	<b>109.57</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$25,148,338.08**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$22,952,227.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2024, se alcanzó en un **109.57%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “para el presente trimestre se refleja un menor ministrado entre lo recaudado y lo estimado, es importante mencionar que esta situación es derivada porque los recursos que fueron autorizados por parte del Gobierno del Estado no fueron ministrados en su totalidad y de acuerdo a calendario para de este Instituto”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “existe un mayor recaudado comparado con el estimado, derivado de las ampliaciones autorizadas para este instituto, que se solventan con los oficios de referencia: SEFIPLAN/SSPHCP/DCSPSPA/310124-012/I/2024, SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/030124-03/I/2024 y DPyE/354/2024, que se anexan en la información enviada”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2024 la cantidad de **\$25,148,338.08**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$87,516,367.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **28.74%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

## b) Egresos

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$57,184,556.00	\$57,579,148.34	\$15,192,886.00	\$15,280,244.52	\$12,626,458.64	\$2,653,785.88	82.63
Materiales y suministros	5,841,425.00	5,848,802.20	1,408,804.00	1,408,804.00	871,348.52	537,455.48	61.85
Servicios generales	9,266,401.00	14,159,582.67	2,487,974.00	7,090,374.25	6,487,129.62	603,244.63	91.49
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,223,985.00	27,492,563.00	3,862,563.00	5,225,736.00	3,227,830.00	1,997,906.00	61.77
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$87,516,367.00</b>	<b>\$105,080,096.21</b>	<b>\$22,952,227.00</b>	<b>\$29,005,158.77</b>	<b>\$23,212,766.78</b>	<b>\$5,792,391.99</b>	<b>80.03</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$23,212,766.78**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$29,005,158.77**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2024, se aplicaron en un **80.03%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “a pesar de existir un menor devengo, se cumplió con los pagos de obligación patronal. De igual manera fue autorizado una ampliación presupuestal en servicios personales, afectando el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

presupuesto de Gobierno del Estado por la cantidad de \$394,592.35 y se sustenta con el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCSPSPA/310124-012/I/2024”; **Materiales y suministros**, “a pesar de existir un menor devengo, se cumplió con los pagos de obligación a proveedores, de igual manera se cumple con el pago del programa anual de adquisiciones o licitaciones”; **Servicios generales**, “a pesar de existir un menor devengo, se cumplió con los pagos de obligación a proveedores, de igual manera se cumple con el pago del programa anual de adquisiciones o licitaciones. También se autorizó una ampliación presupuestal por la cantidad de \$16,145.69, documento soporte oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCSPSPA/310124-012/I/2024, se hace referencia al mismo oficio que se menciona en el capítulo 1000 ya que corresponde al 4.00% sobre nómina, de igual manera se autoriza una ampliación presupuestal por la cantidad de \$4,600,000.00, oficio soporte SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/030124-03/I/2024, de la misma manera se realizaron pagos de laudos por la cantidad de \$ 284,413.18, lo cual se consideran como una afectación al presupuesto” y **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “existe un menor devengo, pero sin embargo se cumplió con la gratificación de las figuras solidarias que realizan actividades voluntarias de campo, su gratificación es en base a su productividad y de acuerdo a la meta establecida para cada figura voluntaria, la variación existente en el presupuesto modificado es derivado de la ampliación presupuestal en la fuente de financiamiento del Ramo 11 (Recurso Federal), por la cantidad de \$12,268,578.00, sustentado con el oficio DPyE/354/2024 del INEA, es importante mencionar que en este oficio se menciona el presupuesto autorizado para este instituto de las fuentes federales, sin embargo si nos remitimos al anexo d-presupuesto, se puede constatar el importe autorizado para el presupuesto de ramo 11, por la cantidad de \$12,268,578.00”. **(Figura 3)**

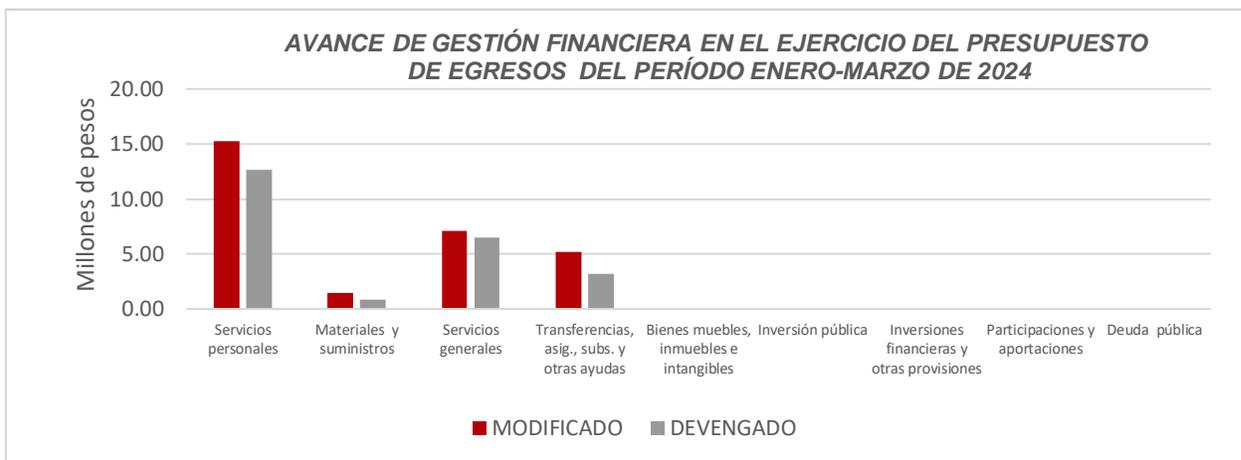


Figura 3

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2024 la cantidad de **\$23,212,766.78** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$105,080,096.21**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **22.09%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 4)

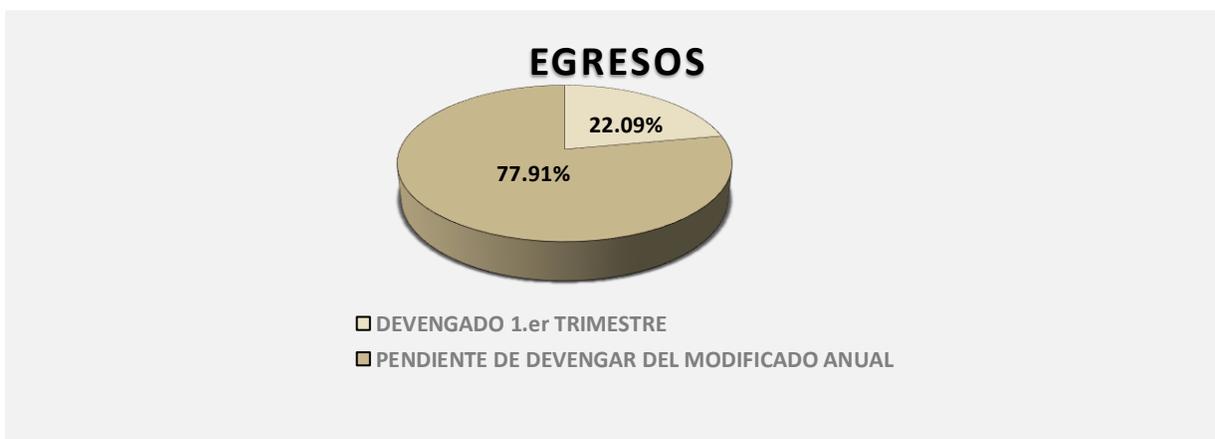


Figura 4

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$113,136,345.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **S003 - Rezago Educativo** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$92,083,650.00
- **M001 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$21,052,695.00

Cabe mencionar que el importe devengado reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		S003 - Rezago Educativo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos, mediante un modelo educativo moderno e inclusivo para la vida y el trabajo.	Tasa de eficiencia terminal de Educación Básica.	Ascendente	Anual	98.36	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	98.36		
P- Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo salen del Rezago educativo.	Tasa de eficiencia terminal de Educación Básica.	Ascendente	Anual	2.26	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	2.26		
C01-Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización).	Ascendente	Trimestral	60.93	Si	12.19	-	-	-	476.20%	476.20%
						2.55	10.34	35.00	13.02		
	Porcentaje de personas atendidas que aprueban el nivel educativo de primaria.	Ascendente	Trimestral	80.00	Si	13.03	-	-	-	166.91%	166.91%
						7.80	18.78	31.33	22.07		
	Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.	Ascendente	Trimestral	84.95	Si	18.54	-	-	-	205.18%	205.18%
						9.04	20.48	31.20	24.22		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el componente que integra este programa presupuestario, reporta avances del **476.20%**, **166.91%** y **205.18%** respecto a sus metas programadas. La entidad menciona para el primer indicador que “este indicador tiene como meta anual 524 personas que concluyen nivel inicial (alfabetización). En este trimestre se programaron 22 y concluyeron nivel 60 personas, El porcentaje alcanzado de 272.72% fue debido a que la programación se realizó tomando en cuenta las tendencias históricas y que la mayoría de los asesores son de nuevo ingreso, sin embargo, hubo un incremento en la eficiencia terminal”; para el segundo indicador menciona que “este indicador tiene como meta anual 2040 personas que concluyen nivel primario. En este trimestre se programaron 199 y concluyeron nivel 446 personas, El porcentaje alcanzado de 224.12% fue debido a que la programación se realizó tomando en cuenta las tendencias históricas y que la mayoría de los asesores son de nuevo ingreso, sin embargo, hubo un incremento en la eficiencia terminal”; y para el tercer indicador la entidad señala que “este indicador tiene como meta anual 4,426 personas que concluyen nivel secundario. En este trimestre se programaron 471 y concluyeron nivel 734 personas, El porcentaje alcanzado de 155.83% fue debido a que la programación se realizó tomando en cuenta las tendencias históricas y que la mayoría de los asesores son de nuevo ingreso, sin embargo, hubo un incremento en la eficiencia terminal”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	Índice General de Avance PBR-SED Entidades.	Ascendente	Anual	80.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.00		
P-El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos cuenta con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo.	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01-Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente.	Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02-Recursos Humanos Administrados eficazmente.	Porcentaje del nivel de cumplimiento de las actividades para contar con Recursos Humanos Administrados eficazmente.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	100.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03-Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales.	Ascendente	Trimestral	81.81	No	63.63	-	-	-	77.77%	77.77%
						81.81	81.81	81.81	81.81		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No reporta metas programadas en el trimestre.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “este indicador presenta cumplimiento de su meta ya que se realizaron las actividades programadas”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **77.77%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual 9 indicadores que alcanzan metas satisfactorias. En este trimestre se alcanzaron 7 indicadores en rango verde de 9 programados, El porcentaje alcanzado de 77.77% fue debido a que la programación de los indicadores del componente se realizó tomando en cuenta las tendencias históricas y que la mayoría de los asesores son de nuevo ingreso, sin embargo, hubo un incremento en la conclusión de nivel y en la eficiencia terminal, por lo que esos indicadores quedaron en sobrecumplimiento”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**